



MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

ILLAPEL, 24 de Noviembre de 2011.-

VISTOS:

Lo establecido en la Ley N° 19.418 del 09.10.95, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones. Decreto N° 67 del 06.05.09. El Acta de Asamblea General Ordinaria, de fecha 21.11.2011, de la Organización Comunitaria, **FUNCIONAL, CENTRO DE PADRES Y APODERADOS SAN ENRIQUE**, comuna de Illapel, Personalidad Jurídica N° 205 de fecha 07.07.1993.-

DECRETO EXENTO N° 1631

1ª Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la Directiva definitiva, por el periodo de 3 años, de la Organización Comunitaria individualizada anteriormente, a las siguientes personas y en los cargos que se indican.

NOMBRES

Luis Varas Ibacache	09.783.902-6
Rosa Guerra Guerra	15.045.707-6
Nicolas Olivares Rivero	08.210.440-2
Alvia Rozas Cortes	08.106.127-0
Wilson Tapia Vicencio	07.291.458-9
Gloria Tapia Rivera	11.784.098-0

DOMICILIO

La Yesera
Población Plan de Hornos
La Yesera
Illapel
Población Plan de Hornos
Población Plan de Hornos

CARGOS

Presidente
Secretario
Tesorero
1º Suplente
2º Suplente
3º Suplente

Erwin Aguilera Bugueño
Gregoria Rivera Varas
Cristian Báez Tapia

2.- Designase, a contar de esta fecha, miembros integrantes de la comisión Fiscalizadora de Finanzas de esta misma organización, por el periodo de 1 año, a las siguientes personas:
13.181.635-9
05.825.411-k
11.941.681-4

3.- Inscribase en el registro Municipal, Comuníquese a La Dirección de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Illapel, el que en un plazo de 7 días deberá proceder a notificar a los interesados.

"Por orden del Sr. Alcalde"



MARIA NUBIA JORQUERA VALENCIA
SECRETARIA MUNICIPAL



DAVID ARAYA ROBLEDO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

- DAR/MNJV/CTC/CHC/cmg.
- DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
 - OFICINA OO. CC
 - ORGANIZACIÓN COMUNITARIA
 - ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL
 - ARCHIVO.